

Conferencia de Desarme

3 de mayo de 2023

Español

Original: inglés

Nota verbal de fecha 27 de marzo de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra por la que se transmite la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia relativa a la suspensión del Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START) a partir del 21 de febrero de 2023

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de remitirle el texto de la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia relativa a la suspensión del Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START) a partir del 21 de febrero de 2023.

La Misión solicita que la Declaración se publique en el sitio web de la Conferencia de Desarme como documento oficial de la Federación de Rusia para el período de sesiones de 2023 y se distribuya entre todos los Estados miembros de la Conferencia.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia aprovecha esta oportunidad para reiterar a la secretaría de la Conferencia de Desarme las seguridades de su consideración más distinguida.



Anexo

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia relativa a la suspensión del Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START)

En la declaración relativa al Nuevo Tratado START que el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó el 8 de febrero de 2023, así como en los comentarios al respecto formulados por los altos funcionarios del Ministerio, se evaluó en detalle la deplorable situación en que se encuentra la aplicación del Tratado como resultado de las acciones destructivas emprendidas por los Estados Unidos de América en el contexto este acuerdo, así como por su política general orientada a debilitar la seguridad de la Federación de Rusia y “asfixiar” política y económicamente a nuestro país.

Sobre la base de los planteamientos expuestos anteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores señala los siguientes factores negativos que, por culpa de los Estados Unidos, impiden la plena aplicación del Nuevo Tratado START.

La Federación de Rusia ha visto cómo sus condiciones de seguridad cambiaban radicalmente, como resultado de la extrema hostilidad y el empeño de Washington por avivar la confrontación, así como de su escalada abiertamente malintencionada del conflicto en Ucrania y sus alrededores.

Quisiéramos señalar que en el preámbulo del Nuevo Tratado START, que es parte consustancial del Tratado, se establece el compromiso de las partes de respetar el principio de la seguridad indivisible y establecer relaciones basadas en la confianza mutua y la cooperación. Sin embargo, en la actualidad los Estados Unidos están tratando abiertamente de infligir una “derrota estratégica” a Rusia, y las tensiones alimentadas por Washington van mucho más allá de la crisis de Ucrania, ya que los Estados Unidos y los países occidentales bajo su liderazgo tratan de perjudicar a nuestro país a todos los niveles posibles, en todos los ámbitos y en todas las regiones del mundo.

Hay sobradas razones para concluir que las políticas estadounidenses están encaminadas a socavar la seguridad nacional de Rusia, en contradicción directa con los principios y entendimientos fundamentales que figuran en el preámbulo y sobre los que se asienta el Nuevo Tratado START. De no haberse enunciado estos principios, el Tratado no se habría concluido. Esto supone *de facto* un cambio radical con respecto a las circunstancias imperantes en el momento de la firma del Nuevo Tratado START.

Dada la situación actual, ya no resulta posible mantener la normalidad en las relaciones con los Estados Unidos y Occidente en general, tanto por una cuestión de principios como en lo que respecta al control de armamentos, que es inseparable de la realidad geopolítica, militar y estratégica.

Además, el hecho de que los países occidentales se coaligaran en torno a la agenda antirrusa influye cada vez más en su política nuclear, lo que constituye un giro importante en el panorama de la seguridad. En particular, los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) han venido practicando el denominado “reparto nuclear” desde hace décadas y, en su momento, definieron la Organización del Tratado del Atlántico Norte como una “alianza nuclear”; desde entonces, conceden mayor importancia a las armas nucleares en los documentos conceptuales de la OTAN y manifiestan su compromiso de seguir reforzando y mejorando la disponibilidad para el combate de las capacidades pertinentes “asignadas” a la OTAN. Estamos oyendo llamamientos para reforzar la infraestructura nuclear del bloque y extenderla hacia el este. Y ni siquiera ocultan que esos esfuerzos estén dirigidos contra nuestro país.

Habida cuenta de ello, la capacidad nuclear combinada de las tres potencias nucleares de la OTAN —a saber, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia— adquiere especial importancia en la situación actual, ya que puede desplegarse contra Rusia. En este sentido,

resulta bastante representativo que todos los países de la OTAN, incluidos el Reino Unido y Francia, hayan confirmado explícitamente su implicación en asuntos relacionados con el Nuevo Tratado START al emitir una declaración conjunta en la que apoyan plenamente los planteamientos estadounidenses. Este gesto político confirma que Rusia adoptó una postura justificada al considerar que las capacidades nucleares de las tres potencias nucleares occidentales formaban un todo único y tener en cuenta este factor al abordar los procesos de limitación y reducción de las armas nucleares, así como al explorar cuestiones relacionadas con el futuro del Nuevo Tratado START.

Washington viene haciendo caso omiso desde hace años a la interrelación existente entre las armas estratégicas ofensivas y las armas estratégicas defensivas, que también se recoge en el Nuevo Tratado START. La declaración de Rusia sobre la defensa antimisiles, realizada en el contexto de la firma y ratificación del Tratado, se refirió claramente a esa interrelación. En ese documento, señalamos inequívocamente que el Nuevo Tratado START solo podía aplicarse y ser viable si los Estados Unidos de América se abstendían de desarrollar cuantitativa o cualitativamente sus capacidades de defensa antimisiles. Pese a ello, Washington sigue actuando abiertamente en la dirección opuesta. Este factor adquiere especial importancia en el contexto del agravamiento general de la situación estratégico-militar.

A la hora de evaluar el cumplimiento del Nuevo Tratado START, reviste vital importancia el hecho de que Washington lleva mucho tiempo vulnerando sustancialmente las disposiciones fundamentales del Tratado sobre los límites cuantitativos de los armamentos de las partes. Entre otras cosas, Washington ha retirado unilateralmente del recuento establecido en el Tratado más de 100 armas estratégicas ofensivas estadounidenses, a las que ha dado un nuevo nombre para sustraerlas de las disposiciones del Tratado o ha declarado haberlas convertido sin dar a Rusia la oportunidad de verificar fehacientemente si dichas conversiones se ajustan a lo dispuesto, de conformidad con el derecho que le asiste en virtud del Tratado. Ello constituye un incumplimiento claro y directo del Tratado que ya hemos señalado en numerosas ocasiones.

Además, los Estados Unidos han intentado, de forma claramente provocadora y extremadamente peligrosa, sondear la protección de varias instalaciones rusas recogidas en el Tratado. Los ataques armados contra ellas, perpetrados por el régimen títere de Kiev, se organizaron con la evidente ayuda de Washington en el plano técnico-militar y en materia de inteligencia.

En este contexto, consideramos de un cinismo mayúsculo la exigencia de Washington de que se les conceda acceso inmediato a estas y otras instalaciones estratégicas rusas declaradas con arreglo a las disposiciones del Nuevo Tratado START relativas a las inspecciones. Es especialmente indignante en un momento en que las restricciones antirrusas han mermado la eficacia de los procedimientos de verificación estipulados en el Tratado. A resultas de ello, la capacidad de Rusia de llevar a cabo inspecciones de verificación en territorio estadounidense en plena igualdad de condiciones se ha visto mermada, lo que conlleva evidentes ventajas unilaterales para los Estados Unidos.

Hemos transmitido nuestra evaluación de la situación a la parte estadounidense en más de una ocasión e indefectiblemente hemos pedido a Washington que emprendiera medidas para mejorar la situación teniendo debidamente en cuenta las preocupaciones de Rusia. Sin embargo, Washington ha seguido actuando de forma malintencionada para socavar deliberadamente la seguridad de Rusia y aumentar las tensiones en la guerra híbrida total contra Rusia emprendida por los Estados Unidos.

Ante esta situación, la Federación de Rusia ha llegado a la conclusión de que los Estados Unidos están violando gravemente el Nuevo Tratado START, lo que significa que este incumplimiento contraviene disposiciones esenciales para la consecución del objeto y el fin del Tratado.

Por consiguiente, el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, anunció en su discurso pronunciado del 21 de febrero ante la Asamblea Federal que Rusia suspende la aplicación del Nuevo Tratado START.

Con el fin de mantener el nivel necesario de previsibilidad y estabilidad en materia de misiles nucleares, Rusia adoptará un enfoque responsable y seguirá cumpliendo estrictamente las limitaciones cuantitativas estipuladas en el Tratado con respecto a las armas estratégicas ofensivas durante todo el ciclo de vida del Tratado. Asimismo, Rusia seguirá intercambiando con los Estados Unidos notificaciones sobre lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales y misiles balísticos submarinos, de conformidad con el acuerdo pertinente suscrito por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América en 1988.

La decisión de suspender el Nuevo Tratado START puede revertirse si Washington demuestra voluntad política y emprende medidas honestas en pro de la reducción general de las tensiones y la creación de las condiciones necesarias para restablecer la plena aplicación del Tratado y, por ende, su viabilidad. Esto es exactamente lo que instamos a hacer a la parte estadounidense. Hasta entonces, cualquier acercamiento a Washington en relación con el Nuevo Tratado START queda absolutamente descartado.

Instamos también a los Estados Unidos a que se abstengan de adoptar medidas que puedan impedir la reanudación de la aplicación del Nuevo Tratado START, en el supuesto de que se dieran las condiciones necesarias para ello. Estamos convencidos de que las posibilidades que ofrece el Tratado en términos de su contribución al fortalecimiento de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica distan mucho de haberse agotado. Por otra parte, solo podrá aplicarse en toda su extensión si se restablecen las condiciones para el cumplimiento simétrico, igualitario y estricto del Tratado por ambas partes.

Nuestra intención es seguir de cerca las medidas que adopten en adelante los Estados Unidos y sus aliados en lo que respecta a las armas estratégicas ofensivas y la seguridad internacional y la estabilidad estratégica en su conjunto, así como analizarlas en busca de posibles perjuicios para los intereses de Rusia y para determinar la necesidad de que adoptemos contramedidas adicionales.

21 de febrero de 2023
